

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 21 de agosto de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo manifestado por el señor Administrador General a fs.23;

SE RESUELVE:

1°) Disponer que el cargo de auxiliar con su actual titular señorita María del Luján Díaz, cuya prórroga de contratación fuera autorizada por Resolución N° 639/96 hasta el 30 de noviembre del corriente año, en la Dirección de Infraestructura Judicial, pase a desempeñarse en la Cámara Federal de Apelaciones de Resistencia.

2°) Hágase saber a la citada cámara que deberá proceder al pedido de prórroga del contrato de la señorita Díaz, al vencimiento del mismo.-

3°) Que la citada Dirección deberá notificar a la agente mencionada y remitir a esa Cámara el legajo respectivo.

Regístrese, hágase saber, agréguese copia al expediente N° 948/94 y resérvese.-

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION